



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO LA MAR – AYACUCHO



Creado mediante Ley N°10175
Categorización con D.L. N° 22585

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0329-2019-MDASF/A

San Francisco, 31 de Diciembre del 2019.

VISTO:

El INFORME N°363-2019-MDASF/BBRM-SGDSSP, la Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos presenta el proyecto de la Ordenanza Municipal que Aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Acuerdos, conforme establece el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante el Decreto Supremo N°017-2012-ED, es un instrumento de gestión pública, tiene como objetivo desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

Que, mediante el Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU, establece que los gobiernos locales de acuerdo a sus funciones y competencias deben implementar programas, proyectos o actividades concertadas en educación ambiental para facilitar los procesos de educación ambiental, sensibilización y concientización en el ámbito local.

Que, mediante INFORME N°363-2019-MDASF/BBRM-SGDSSP, la Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos presenta el proyecto de la Ordenanza Municipal que Aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco, con el objetivo de promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales del Distrito de Ayna San Francisco, fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales y modos de vida sostenibles.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO LA MAR – AYACUCHO



Creado mediante Ley N°10175
Categorización con D.L. N° 22585

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Que, estando a los considerandos expuestos, al amparo de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco, el mismo que forma parte integrantes de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, efectuar las acciones que sean necesarias para cumplimiento del presente resolución.

Artículo Tercero.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución Gerencia Municipal y Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
SAN FRANCISCO - LA MAR - AYACUCHO
Javier Contreras De La Cruz
ALCALDE